

San Juan Girón, 27 de Julio de 2026.

DOCUMENTO DEVUELTO
PARA TRAMITE
PERSONAL

HONORABLE.

ALCALDIA DE GIRÓN.

Santander.

E. S. O.

CPAMS GIRÓN

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO
INPEC

Referencia: Derecho Fundamental de Petición.

ASUNTO: **PERDÓN PÚBLICO.**

PASE JURIDICO

Cordial Saludo.

José Teodosio Moreno Camacho, plenamente
identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.755.442
Expedida en Rionegro Santander.

Actualmente me encuentro recluido en el Centro Penite-
nciario de Girón-Santander, Pabellón N° 5. Con TD 10445
y N.U.I. 1207270.

Quien haciendo uso al derecho fundamental de petición
(art 23). Consagrado en nuestra constitución nacional de
1991.

Por el que me dirijo de la manera mas cordial y respetuosa
ante su Honorable despacho para que se pueda publicar en
EDITO mi PERDÓN PÚBLICO. Donde pido Perdon a Toda la
Sociedad Colombiana por mi delito cometido del cual
hoy tengo pleno arrepentimiento.

De antemano agradezco a su Honorable despacho se me
Auda hacer llegar copia de el montaje y desmonte de
mi Perdon Publico, que hoy solicito ante su despacho.
Agradeciendo de antemano Toda su Valiosa atención y
colaboración que se me pueda brindar ante mi solicitud.
Cordialmente.

José Teodosio Moreno Camacho.
cc. 13.755.442.

TD. 10445 N.U.I. 1207270.

Pabellón N° 5.

CPAMS - Girón.

Radicado No.:

1-S-SA-202608-

00153476

Alcaldía de Bucaramanga

Fecha y Hora: 04/08/2026 03:27:41 PM

Consulte

en: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/>

Bucaramanga, Santander - Colombia

San Juan Girón, 27 de Julio de 2026.

HONORABLE.

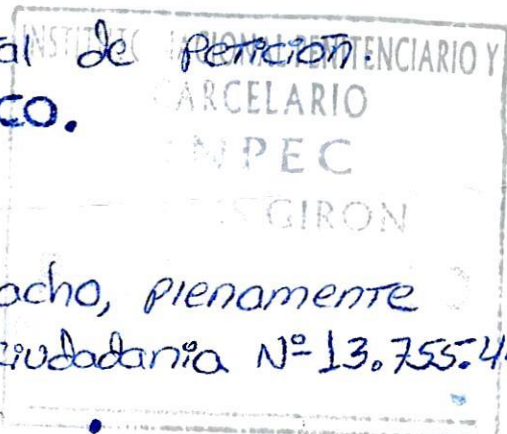
ALCALDIA DE GIRÓN.

Santander.

E. S. O.



Referencia: Derecho Fundamental de Petición
ASUNTO: **PERDÓN PÚBLICO.**



Cordial Saludo.

Jase Teodosio Moreno Camacho, plenamente identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.755.442. Expedida en Rionegro Santander.

Actualmente me encuentro recibido en el centro Penitenciario de Girón-Santander, Pabellón N° 5. con TD 10445 y N.U.I. 1207270.

Quien Haciendo uso al Derecho Fundamental de Petición (art 23). Consagrado en nuestra constitución nacional de 1991.

Por el que me dirijo de la manera mas cordial y respetuosa ante su Honorable despacho para que se pueda publicar en EDITO mi PERDÓN PÚBLICO. Donde pido Perdon a Toda la Sociedad Colombiana por mi delito cometido del cual hoy tengo pleno arrepentimiento.

De antemano agradezco a su Honorable despacho se me pueda hacer llegar copia de el montaje y desmonte de mi Perdon Publico, que hoy solicito ante su despacho.

Agradeciendo de antemano Toda su Valiosa atención y colaboración que se me pueda brindar ante mi solicitud. Cordialmente.

Jase Teodosio Moreno Camacho.
cc. 13.755.442.

TD. 10445 N.U.I. 1207270.

Pabellón N° 5.

CPAMS - Girón.

